

CONSTANCIA: A despacho de la señora juez informando que la señor Cielo Mar Tavera continua rindiendo informe de su gestión como secuestre del Establecimiento de Comercio denominado "BOTAS EMERICH", de propiedad del demandado UVER HERRERA

Armenia, Quindío 21 de julio de 2023

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA
Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Requiere Secuestre
Clase De Proceso Ejecutivo
Demandante: Oscar Hernando Aristizábal Franco
CC N° 7.524.440
Demandados: Gloria Amparo Guinand
CC N° 41.887.830
Uver Herrera
CC N° 75.157.691
Radicado: 630014003007-2021-00386-00

En atención a la constancia secretarial que antecede y considerando que desde el 24 de febrero se le ordenó a la auxiliar de la justicia hacer **ENTREGA** del bien dejado a su custodia, quien además rindió informe final el día 6 de marzo del año en curso, sin embargo, a la fecha sigue presentando informes ante este juzgado.

Por lo anterior, habrá de requerirla a fin que proceda hacer **ENTREGA INMEDIATA** del Establecimiento de Comercio denominado "BOTAS EMERICH", de propiedad del demandado UVER HERRERA.

Por el Centro De Servicios Judiciales, líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIERREZ

JUEZ

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 126 DEL 24 DE JULIO DE 2023

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cfb3fd07e055bd7db8e93f6b09d47e7c24899d8e2ca4ae2a1890efefd007580**

Documento generado en 17/07/2023 04:30:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>